Guayaquil, Abril 20 del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA CÍA INMOBILIARIA EMIBU S.A.
Ciudad:
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas tengo a bien informar que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus resoluciones y circulares, en especial en la parte pertinente respecto a nuestra opinión de la administración y de los estados financieros de la Cía. INMOBILIARIA EMIBU S.A., al 31 de diciembre del 2014 debemos manifestar lo siguiente.

Que la empresa se ha manejado de acuerdo a los estatutos y resoluciones del directorio, el Libro de Actas y Accionistas se encuentra de acuerdo a disposiciones de la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Luego de efectuar las revisiones correspondientes a los libros contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que fueron preparados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente indicado podemos decir que los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

ATENTAMENTE

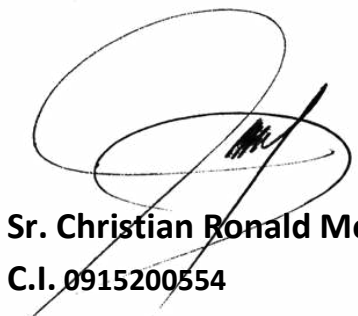

Sr. Christian Ronald Montiel León
C.I. 0915200554
COMISARIO